# PLAN DETRABAJO PARLAMENTO ANDINO 2021-2026

### PERU PODEMOS

## I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

## PODEMOS PERÚ Misión

Podemos Perú es una organización política conformada por hombres y mujeres que luchan por la justicia, la paz, la armonía y el bienestar entre peruanos. Su propuesta es acabar con la injusticia que por siglos han sufrido millones de compatriotas excluidos del progreso económico, el empleo, la alimentación, la salud, la educación, la seguridad y los servicios básicos. Teniendo como fin la defensa de los derechos de las personas y así como su dignidad; asegurando reducir las desigualdades con políticas públicas realistas y eficientes.

#### Visión

Podemos Perú aspira ser un partido político con el que los peruanos se sientan plenamente identificados, conformado por personas pacifistas y demócratas. Con valores de solidaridad y honestidad para propiciar una administración estatal idónea que no sea un botín de autoridades corruptas.

#### **IDEARIO**

Podemos Perú es un partido político de reestructuración nacional que tiene la visión de recuperar para el Perú los principios básicos de valores éticos y morales; tales como:

Honestidad, Solidaridad, Trabajo, Participación, Responsabilidad, Libertad, Justicia, Respeto, Igualdad, Fe, Servicio, Compromiso, Integración y Reconciliación.

Los principios que nos guían

- 1.-Derecho a la vida.
- 2.-Derecho a la libertad.
- 3.-Derecho a la propiedad.
- 4.-Derecho a la igualdad en oportunidades, paz y bienestar.

## II. VISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL PARLAMENTO ANDINO

El Parlamento andino fue establecido en 1979, como una institución que complementaba los objetivos originales del Pacto Andino creado en 1969, buscando que sea el organismo deliberante y de control de la Comunidad Andina (CAN), que congrega alrededor de 130 millones de ciudadanos que residen en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

La labor que realiza el Parlamento Andino es relevante debido a la labor orientadora de los ideales integracionistas, así como por sus logros específicos en diversos ámbitos. En sus 41 años de existencia ha contribuido a la conformación de la Zona de Libre Comercio Andina, la liberación del pago de aranceles de comercio exterior para el 100% de los productos, la armonización y estandarización de la documentación para la exportación e importación, así como la implementación de un régimen común para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal.

Estas medidas beneficiaron directamente a un número importante de pequeñas y medianas empresas de la región, generando empleo formal, contribuyendo al crecimiento del PBI regional e impulsando el comercio entre los países andinos, que tiene como resultado concreto que haya crecido alrededor de 200 veces.

Muchos consideran que las actividades del Parlamento Andino son innecesarias por lo que se le considera inoperante, debido a su naturaleza deliberativa que no tiene decisiones vinculantes y sostienen que debe ser eliminado.

Esta idea es errónea debido a que el Parlamento Andino no puede sustituir a los congresos nacionales debido a que su naturaleza es la de facilitar soluciones con el respaldo del consenso y la experiencia práctica de los países de la región, por lo que resulta necesario su fortalecimiento.

En ese sentido desde Podemos Perú trabajaremos para generar en el Parlamento Andino un mayor dinamismo que contribuya a su fortalecimiento de su carácter informativo y consultivo, favoreciendo una integración regional que permita ampliar mercados y oportunidades para beneficio del ciudadano peruano y el desarrollo de la competitividad económica del Perú.

Para el desarrollo del Plan de Trabajo sean tomado en cuento los Marcos Normativos del Parlamento Andino, que son los lineamientos y recomendaciones para la construcción de políticas públicas y leyes en temas que benefician a toda la región.

Estas propuestas de armonización legislativa tienen como propósito convertirse en herramientas de consulta y buenas prácticas para el diseño e implementación del ordenamiento jurídico nacional de sus países miembros que son Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

En ese sentido, los marcos normativos que se han revisado en la elaboración del Plan

de Trabajo de Podemos Perú son:

## 1. Marco Regulatorio de Desarrollo Energético Sostenible, aprobado en julio de 2015.

De acuerdo con el artículo 1 esta propuesta tiene como propósito el establecer un marco general de carácter declarativo y de preferente aplicación, que mediante la delimitación de los objetivos y preceptos fundamentales del desarrollo energético sostenible se instituya como un elemento dinamizador del sector energético nacional con proyección hacia el proceso de integración de la subregión andina.

#### 2. Marco Normativo sobre Cambio Climático, aprobado en octubre de 2015.

Este Marco Normativo tiene como objetivo apoyar a los gobiernos en el diseño de políticas y estrategias regionales, nacionales y locales para afrontar los efectos negativos y retos que surgen del cambio climático.

# 3. Marco Normativo para el Fomento de Cadenas Productivas y de Valor, aprobado en octubre de 2017.

Este Marco Normativo busca promover en los Estados miembros impulsar la integración regional andina, impulsando medidas y políticas públicas comerciales, integrales orientadas a fomentar la articulación y desarrollo de cadenas productivas y de valor.

Se busca promover la competitividad, la integración económica, la complementariedad, la diversificación productiva y el desarrollo de las economías de la región andina con mayor valor agregado, empleo digno y respeto a los estándares del desarrollo sostenible.

## 4. Marco Normativo para Promover el Desarrollo e Internacionalización de las PYMES en la Región Andina aprobado en abril de 2018.

El propósito de este Marco Normativo es promover el Desarrollo e Internacionalización de las PYMES en la Región Andina, para lo cual se establece un marco general de carácter orientador que permita contribuir al desarrollo e internacionalización de las PYMES a nivel regional promoviendo el desarrollo de políticas públicas que generen crecimiento económico sostenido a través del afianzamiento de la competitividad, productividad e innovación tecnológica, teniendo un impacto directo en la transformación productiva y favorecer la integración económica, el empleo digno y el progreso de las economías andinas.

# 5. Marco Normativo Para Impulsar la Facilitación del Comercio en la Región Andina (septiembre, 2018)

Con la aprobación de este Marco Normativo se busca promover la formulación e implementación de Políticas Públicas que impulsar acciones que busquen la Facilitación del Comercio en la Región Andina, con el fin de simplifiquen y dinamicen el

comercio, contribuyendo así al crecimiento económico, a la generación de empleo y a una inserción eficiente y con mayor valor agregado en las cadenas regionales o globales de valor.

VISIÓN GENERAL : Impulsar el fortalecimiento institucional con políticas que logren una efectiva diversificación productiva que permita el crecimiento económico de la región andina, la generación de empleo y empresas sostenibles.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Ampliación de un área de integración regional que garantice el desarrollo de la Comunidad Andina a través de fortalecimiento de la PYMEs y la generación de empleo.

Para lograrlo, promoveremos la consolidación real de una zona de integración más amplia buscando asociaciones estratégicas con otros bloques regionales como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) dentro del contexto de América Latina, que permita contar con la participación de más países en el desarrollo de políticas y acciones que permitan un crecimiento sostenido del aparato productivo de la región, en especial de las PYMEs.

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Integración productiva.

Los países miembros de la Comunidad Andina tienen rasgos productivos comunes con ventajas competitivas sustentados en emprendimientos y pequeñas empresas productoras. Sin embargo, estas ventajas no están siendo aprovechadas por lo que es necesario implementar mecanismos que permitan desarrollar cadenas productivas que consoliden productos de calidad y competitivos que sean colocados en los principales mercados internacionales. Para ello se presentarán propuestas que incentiven la conformación de cadenas de valor regionales, mecanismos de acumulación de origen, movilidad laboral, incentivos a la inversión regional y facilitación de comercio de bienes y servicios.

#### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Integración ambiental.

Promoveremos acciones conjuntas para el cuidado del ambiente y la promoción de prácticas sostenibles, como la economía circular, entre las empresas andinas. En lo que respecta a protección ambiental impulsaremos acciones específicas para la mitigación del cambio climático con énfasis en el manejo y cuidado del agua, suelo y aire para respetar las condiciones de vida de la flora y fauna de nuestros territorios comunes. En cuanto a producción sostenible, promoveremos la adopción de modelos de economía circular que incentive a las empresas a desarrollar nuevos negocios con el reciclaje, la recuperación y la reutilización de materias primas y productos manufacturados.

# LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Fortalecimiento de los derechos de los consumidores de la región.

Para fomentar la integración económica, es crucial promover que los consumidores

tengan un rol protagónico, no es posible desarrollar mercados sin tomar en cuenta las decisiones de los consumidores. Desde el punto de vista de la teoría económica la existencia de fallas en el mercado puede hacer necesaria la intervención del Estado a través de políticas públicas orientadas a asegurar la eficiencia. En este sentido se puede mencionar tres argumentos a favor de la protección de los consumidores: 1) la existencia de asimetrías de información entre consumidores y proveedores, 2) los costos de transacción elevados, y 3) la racionalidad de los consumidores.

Desde hace unas décadas aparecen los organismos reguladores de los servicios públicos como respuesta al proceso de transformación del rol del Estado en la economía, caracterizada por la liberalización de determinados sectores, así como la transferencia al sector privado de la propiedad de numerosas empresas estatales y el otorgamiento de concesiones de servicios públicos y obras públicas de infraestructura. En ese sentido promoveremos acciones conjuntas que fortalezcan a las instituciones de cada país encargadas del fomento a la competencia en favor de los consumidores, buscando que mejorar la normativa andina al respecto.

Es imprescindible que se tomen acciones que fortalezcan la integración regional en sus distintos ámbitos económicos e institucionales, que permita a los agentes económicos de los países miembros de la CAN condiciones competitivas para que puedan desarrollarse. Para ello es necesario ampliar el relacionamiento estratégico con los socios naturales que se tienen.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: AMPLIACIÓN DE UN ÁREA DE INTEGRACIÓN REGIONAL QUE GARANTICE EL DESARROLLO DE LA CAN A TRAVÉS DE FORTALECIMIENTO DE LA PYMES Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

1.1. Acción estratégica 1: Impulsar un espacio de integración real y efectiva con otros mecanismos de integración de América Latina.

Promoveremos la integración productiva con otros bloques de la región como por ejemplo el MERCOSUR y CARICOM, con los cuales existen importantes complementariedades para el desarrollo de cadenas de valor regionales competitivas y que puedan aprovechar los acuerdos comerciales que se tienen.

1.2. Acción estratégica 2: Desarrollar espacios de diálogo pública-privadas y diseño de propuestas para la efectiva integración productiva en la región.

Promoveremos una reestructuración de las Comisiones que en la actualidad existen en el Parlamento Andino, con el propósito de tener un trabajo orientado a impulsar acciones específicas para el desarrollo productivo con un enfoque de cadenas productivas regionales. Nos parece importante contar con una comisión que trabaje con más énfasis en tratar el desarrollo de las cadenas productivas regionales que identifique los problemas que limitan su desarrollo como la infraestructura, el desarrollo de mercados, entre otros.

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: INTEGRACIÓN PRODUCTIVA

## 2.1. Acción estratégica 1: Identificar y promover la eliminación de barreras limitan la integración productiva.

Si bien existen mecanismos que permiten una movilidad de los agentes económicos entre los países de la Comunidad Andina, no hay los suficientes incentivos para que las cadenas productivas naturales se desarrollen de manera óptima. Para lograrlo, promoveremos en los próximos cinco años las siguientes acciones:

- 1. La identificación de cadenas de valor regional;
- 2. Un sistema tributario aplicable entre los países andinos que permita descontar los tributos pagados en un país de los impuestos por pagar en el país de origen;
- 3. Incentivos para establecimiento de PYMEs andinas en el país.
- 4. Fomento a actividades de promoción comercial virtuales de productos comunes que tengan los mismos estándares.
- 5. Impulsar medidas de facilitación efectiva de comercio.

#### LINEAMIENTO ESTRATEGICO 3: INTEGRACIÓN AMBIENTAL

#### 3.1. Acción estratégica 1: Impulsar la sostenibilidad ambiental

Se impulsará la coordinación, desde el Parlamento Andino, con los países miembros la homogenización de acciones que promuevan negocios sostenibles que permitan un crecimiento empresarial sostenible y cuidando nuestra biodiversidad. Así promoveremos acciones concretas para:

- 1. Mitigar los efectos del cambio climático en nuestros ecosistemas
- 2. Incentivar que las empresas generen nuevos negocios enfocados en mecanismos de economía circular
- 3. Promover un uso eficiente del agua
- 4. Desarrollar acciones conjuntas para combatir la tala ilegal de bosques y el tráfico de maderas
- 5. Impulsar acciones contra la minería ilegal
- 6. Promover medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en base a los compromisos asumidos por los Estados miembros, en reducir las emisiones de CO2, la eficiencia energética, la promoción en inversiones en energías renovables que eviten el calentamiento global en cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

## LINEAMIENTO ESTRATEGICO 4: FORTALECER LA RED DE COMUNICACIONES DE LA REGIÓN

#### 4.1. Acción estratégica 1: Desarrollar una red andina de consumidores

Actualmente todos los países de la región andina vienen adoptando medidas que promueven la competencia y la protección de los derechos de los consumidores. Por ello es importante impulsar acciones de integración e intercambio de experiencias que tenga como propósito fortalecer las acciones de los consumidores en la necesidad de obtener mejores productos y servicios.

Los consumidores y usuarios merecen atención, protección y defensa, y los proveedores fiscalización o incentivos para que implementen buenas prácticas, con lo cual reducirá la asimetría informativa existente entre dichos actores en el mercado, siendo necesario que se realicen acciones que permitan corregir, prevenir y eliminar todo tipo de conductas y prácticas que puedan afectar los intereses de los consumidores y usuarios en general.

En este sentido, la protección y defensa de los consumidores debe recoger los siguientes aspectos:

- El derecho a la información de los consumidores promoviendo que el sector público y privado faciliten mayores y mejores espacios e instrumentos de información a fin de hacer más transparente el mercado.
- La defensa de los intereses de los consumidores, buscando que tengan un rol más activo en el mercado.
- La garantía de existencia de mecanismos eficaces y expeditivos para la solución de conflictos entre proveedores y consumidores.
- La participación ciudadana y la organización de los consumidores en la protección y la defensa de sus derechos.
- La promoción de una cultura de protección del consumidor.
- La promoción del consumo libre y sostenible de productos y servicios.
- La promoción de la calidad en la producción y en la prestación de los servicios a fin de que sean idóneos y competitivos.
- La protección al consumidor como política transversal que involucre a todos los poderes públicos, así como la sociedad, y tenga una cobertura nacional para que toda persona tenga acceso a mecanismos de protección de derechos.

### III. PROPUESTAS

- 1. Impulsar acciones para desarrollo productivo con enfoque de cadenas productivas regionales.
- 2. Incentivos para establecimiento de PYMEs andinas en el país.
- 3. Fomento a promoción comercial virtuales de bienes con los mismos estándares.
- 4. Mitigar efectos del cambio climático en ecosistemas.
- 5. Protección al consumidor como política transversal.